



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 086 -2014-MDV-CDV

Ventanilla, 28 de agosto de 2014

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de 28 de agosto de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el día 27 de agosto de 2014, la Selección de Fútbol del Perú categoría Sub 15, nos representó en forma exitosa en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Nanjing – China 2014, obteniendo la medalla de oro;

Que, el adolescente **RAY STEVEN CONTRERAS MENDOZA**, es integrante de la selección de fútbol de la categoría Sub 15 del Perú y asimismo vecino de nuestro distrito;

Que, el Concejo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla debatió y aprobó expresar sus felicitaciones a toda la selección de fútbol del Perú categoría Sub 15;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR la felicitación y el reconocimiento del Concejo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a nuestro vecino **RAY STEVEN CONTRERAS MENDOZA**, y a todos los integrantes de la Selección de Fútbol del Perú Categoría Sub 15, por haber obtenido la medalla de oro, en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Nanjing – China 2014.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
C.D. Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
ALDO DANTE MESA PINTO
GERENTE